

DECRETO N°

410

TEMUCO,

11 FEB 2022

VISTOS:

1. El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483 de fecha 16 diciembre de 2021.

2. El Decreto Alcaldicio N° 79 de fecha 03 de enero del 2022, que aprueba el programa Personas en Situación de Calle.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- El Art.4 lt/c de Ley N°18.695, la que se refiere que necesidad manifiesta es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imprevisto.

2.- En el marco de ejecución del programa Personas en Situación de Calle, se señala que existe stock vigente de ayudas sociales paliativas, consistentes en Frazadas, Útiles de Aseo y vale de cédulas de identidad, según detalle.

	AYUDA SOCIAL PALIATIVA	CANTIDAD
PERIODO 2019 - 2021	Frazadas de 1 plaza (Año 2019)	350
	Frazadas de 1 ½ (Año 2021)	182
	TOTAL	532

	AYUDA SOCIAL PALIATIVA	CANTIDAD
PERIODO 2019	Kit de útiles de aseo (Año 2019)	139
	TOTAL	139

	AYUDA SOCIAL PALIATIVA	CANTIDAD
PERIODO 2020	Vale de cédulas de identidad (Año 2020)	52
	TOTAL	52

ID 2414892

DECRETO:

1. Apruébese la redestinación de ayudas paliativas consistentes en frazadas, kit de aseo y vales de cédula de identidad, que están mencionados en el decreto N°79 de fecha 03 de enero 2022, punto 4 letra A, a realizarse durante el año 2022.

2. Designese como ejecutor responsable de la supervisión a Doña Laura Carola Rodríguez Ferrada, Departamento Programas Sociales perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SANTIAGO MEJIAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL


Municipalidad Temuco
VSBº
D. Asesoría Jurídica


LKLM / LCRF / lgsi / mda

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Of. Partes
- Dideco